

TRASLADA FUNCIONARIOS QUE SE INDICA
DECRETO N° 001679
Sección 1era
LA CISTERNA 17 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

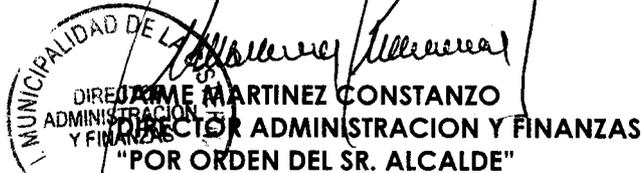
TENIENDO PRESENTE:

Los Memorándum N° 191 (08/04/2014); 192 (08/04/2014) y 185 (04/04/14) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan y a las dependencias que señala.

DECRETO:

1. **TRASLADASE** a los funcionarios que se indican, a las dependencias que se señalan:
 - **ROSA VEGA REICHENBERGER**, Cédula de Identidad [REDACTED], Escalafón Técnico, Grado 11° E.M.R., desde Tesorería Municipal a Secretaría Municipal, a cumplir funciones que dicha Jefatura le encomiende, **a contar del 14 de Abril 2014.**
 - **DIEGO SANTANDER FURET**, Cédula de Identidad [REDACTED], Auxiliar, Grado 11° E.M.R., desde el Departamento de Inspección al Departamento de Licencias de conducir dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a cumplir funciones que dicha jefatura le encomiende, **contar del 14 de Abril 2014.**
2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



POF/JMC/CGC/Gcm.-